



Para garantizar educación de niñez indígena
**DEFENSORÍA DEL PUEBLO SOLICITA AL MINEDU DESTINAR PRESUPUESTO Y
MEJORAR SITUACIÓN DE INSTITUTOS PEDAGÓGICOS EN LOS QUE SE IMPARTE
EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE**
Nota de Prensa N°088/OCII/DP/2015

Con el objetivo de contribuir en la mejora de la enseñanza que reciben los estudiantes indígenas, el Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega, solicitó al Ministro de Educación, Jaime Saavedra, coordinar con los gobiernos regionales, a fin de que se destinen los recursos económicos suficientes para mejorar la situación de los Institutos de Educación Superior Pedagógica (IESP) en los que se imparte Educación Intercultural Bilingüe (EIB).

El funcionario expresó su preocupación ante los resultados obtenidos durante la supervisión realizada a siete IESP situadas en Amazonas, Ayacucho, Apurímac, Loreto, Cusco y Ucayali, entre enero y marzo de este año, como parte del seguimiento a la implementación de la política de educación intercultural bilingüe que viene haciendo esta institución desde el 2008.

Consideró que dicho presupuesto permitiría incrementar el número de personal docente y administrativo, mejorar los servicios de las bibliotecas, laboratorios, centros de cómputo, así como abrir sedes descentralizadas más cercanas a las comunidades nativas, ante la alta dispersión poblacional que existe en la Amazonía.

Acotó que también se requiere desarrollar una política de incentivos que mejore las condiciones del personal que se encarga de la preparación y formación de los futuros docentes, en especial, en aquellos donde existe una alta rotación del personal. “Es necesario también incrementar el número de plazas para las labores de formación docente, así como asesoría y monitoreo de las prácticas pre-profesionales”, anotó.

Precisó que durante la supervisión se verificó que la infraestructura de la mayoría de los institutos visitados requiere de acciones de mantenimiento y mejora. Mencionó que el caso más grave y preocupante es el del IESP Yarinacocha de Ucayali, donde las aulas y otros ambientes presentan serios daños que ponen en riesgo la integridad física de los estudiantes y docentes.

En otro momento, sostuvo que la mayoría de los estudiantes indígenas que estudian dichas carreras no cuentan con los recursos económicos suficientes y viven en comunidades alejadas de los IESP, por lo que recomendó la creación de internados en los que se les brinden servicios gratuitos de alimentación y alojamiento, mientras dure el proceso formativo.

Vega Luna indicó que a ello se suma la falta de difusión de los programas de formación y becas de EIB destinadas a los pueblos indígenas debido a que han podido constatar que por la distancia muchos de los miembros de las comunidades desconocen los diversos beneficios que el Estado ofrece para la formación de docentes en EIB, como ocurrió en el IESP César Abraham Vallejo Mendoza de Amazonas donde no se logró cubrir la totalidad de becas ofrecidas.

Finalmente, insistió en que se debe promover o reactivar la creación de instituciones superiores pedagógicas que brinden carreras de EIB, teniendo en cuenta el déficit en el número de docentes que existe en dicha especialidad, sobre todo en aquellas regiones donde, pese a existir una alta demanda de la población indígena, no se cuenta con dichos institutos o centros de formación.

Lima, 11 de mayo del 2015.